

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

IESO Las Villuercas
Guadalupe (Cáceres)

CURSO 2025-2026



ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2. ASPECTOS GENERALES | 2 |
| 2.1. Departamento | 2 |
| 2.2. Decisiones didácticas y metodológicas | 2 |
| 3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA | 3 |
| 3.1. Objetivos didácticos | 3 |
| 3.2. Saberes básicos | 4 |
| 3.3. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos | 11 |
| 3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave | 11 |
| 3.5. Competencias específicas | 14 |
| 3.6. Conexiones entre competencias | 15 |
| 3.7. Situaciones de aprendizaje | 17 |
| 3.8. Criterios de evaluación | 17 |
| 3.9. Procedimientos e instrumentos de evaluación | 20 |
| 3.10. Criterios de calificación | 22 |
| 3.11. Metodología | 30 |
| 3.12. Contenidos transversales | 31 |
| 3.13. Recursos didácticos y materiales curriculares | 32 |
| 3.14. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado | 33 |
| 3.15. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo | 34 |
| 3.16. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe | 34 |
| 3.17. Actividades complementarias y extraescolares | 34 |
| 3.18. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora | 38 |

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación define currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos (en forma de saberes básicos), métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las Enseñanzas.

El estudio de una segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de Salida del alumnado y participa de forma directa en la consecución de la competencia plurilingüe. El Consejo de Europa señala que el objetivo del aprendizaje de las lenguas no debe ser dominar una o varias lenguas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria. La enseñanza de la segunda lengua extranjera está dirigida a la consecución de las mismas competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, por lo que se trabaja la práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Se incluye también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural.

El grado de adquisición de las competencias específicas está determinado por los criterios de evaluación, basados en lo propuesto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los saberes básicos, estructurados en tres bloques, incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Departamento

El profesor Fructuoso Rodríguez Jorge imparte la materia de Francés, la cual pertenece al ámbito del Departamento Sociolingüístico.

2.2. Decisiones didácticas y metodológicas

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En nuestras clases, dedicaremos tiempo para la lectura de textos y extractos de algunas obras de interés del país vecino. Consideramos que, en la ESO, por no tener suficientes conocimientos aún (sobre todo en los cursos más bajos), además del hecho de disponer de sólo 2 horas por semana, no debemos asignar un libro de lectura obligatorio, sino que, por el contrario, planteamos como alternativa proporcionar al alumnado textos cortos adaptados a su edad y nivel.

En el caso de los alumnos de los niveles superiores se trabajarán textos más complejos y,

previsiblemente, se propondrá una lectura obligatoria, a lo que dedicaremos tiempo durante las clases.

Además, los alumnos tendrán acceso a las lecturas disponibles en la biblioteca del centro así como en el Departamento de Francés.

APLICACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

Cabe destacar una mención especial a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento didáctico y de gestión.

En el aula trabajaremos tanto mediante el uso de INTERNET como de la PIZARRA DIGITAL.

Utilizaremos asimismo las TIC durante el desarrollo de las clases de francés como un recurso adicional, ya que favorece e impulsa la motivación y el aprendizaje del alumnado, y permite una atención individualizada adaptada al ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna.

En lo que respecta a su uso, se utilizará este recurso, siempre que sea materialmente posible, en cada unidad didáctica para consolidar y/o ampliar vocabulario y para trabajar la comprensión y expresión oral y escrita, así como la pronunciación, creando un entorno de aprendizaje cooperativo.

En algunas de las unidades didácticas su utilización será de utilidad para la realización de pequeños trabajos de investigación referentes a los temas tratados en clase (recetas, geografía de los diferentes países francófonos, etc.).

Por otra parte, el alumnado deberá concienciarse de la importancia de protegerse, así como de proteger a los demás frente a un uso inadecuado de las TIC. Desarrollará, por tanto, mediante su utilización, actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo.

3. ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

3.1. Objetivos didácticos

OBJETIVOS DIDÁCTICOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre

- ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. Saberes básicos

ESO

De acuerdo con lo establecido en el decreto 110/2022, de 22 de agosto, en los diferentes cursos de la ESO los saberes básicos serán los siguientes:

Bloque A. Comunicación.

| | 1.º y 2.º ESO | 3.º y 4.º ESO |
|--|---|--|
| | A.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la | A.1.4.1. Estrategias habituales para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la |

| | | |
|--|--|---|
| | coproducción de textos orales, escritos y multimodales. | producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. |
| A.1. Comprensión, producción y mediación. | A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. | A.1.4.2. Conocimientos, destrezas y actitudes habituales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. |
| | A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución. | A.1.4.3. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. |
| A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. | A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas. | A.2.4.1. Saludos, despedidas y presentaciones habituales. |
| | A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares. | A.2.4.2. Descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos. |
| | A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, a nivel básico. | A.2.4.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio. |
| | A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. | A.2.4.4. Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes. |
| | A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico | A.2.4.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda. |
| | A.2.2.6. Proposiciones o sugerencias en un nivel básico. | A.2.4.6. Proposiciones o sugerencias. |
| | A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones. | A.2.4.7. Expresión formal del gusto o el interés y emociones. |
| | A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. | A.2.4.8. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. |
| | A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico. | A.2.4.9. Expresión de la opinión. |

| | | |
|---|---|--|
| | A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad en un nivel básico. | A.2.4.10. Argumentaciones sencillas, hipótesis y suposiciones, la incertidumbre y la duda. |
| | | A.2.4.11. Reformulación y resumen. |
| | | A.2.4.12. Expresión de la modalidad, la posibilidad y probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. el permiso y la necesidad. |
| A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos. | A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. | A.3.4.1. Modelos contextuales y géneros discursivos habituales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios. |
| | A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto en un nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. | A.3.4.2. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto. |
| | A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual. | A.3.4.3. Organización y estructuración según el género, la función textual. |
| A.4. Significados de las unidades lingüísticas. | A.4.2.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades. | A.4.4.1. Expresión más detallada de la entidad y sus propiedades. |
| | A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la calidad. | A.4.4.2. Expresión detallada de la cantidad y la calidad. |
| | A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales. | A.4.4.3. Expresión detallada del espacio y las relaciones espaciales. |
| | A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales. | A.4.4.4. Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales. |
| | A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación. | A.4.4.5. Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación. |

| | | |
|------------------------|--|---|
| | A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas. | A.4.4.6. Expresión detallada de las relaciones lógicas. |
| A.5. Léxico. | A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales. | A.5.4.1. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales. |
| | A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. | A.5.4.2. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos. |
| | | A.5.4.3. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre. |
| | A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física. | A.5.4.4. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física. |
| | A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a vivienda y hogar. | A.5.4.5. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar. |
| | A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural. | A.5.4.6. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural. |
| | A.5.2.6. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación. | A.5.4.7. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo a las tecnologías de la información y la comunicación. |
| | | A.5.4.8. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación. |
| A.6. Patrones sonoros. | A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. | A.6.4.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. |

| | | |
|--|--|---|
| | A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos. | A.6.4.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones habituales. |
| | A.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas. | A.7.4.1. Convenciones ortográficas habituales. |
| | A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. | A.7.4.2. Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. |
| A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas. | A.7.2.3. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para: - Iniciar, mantener y terminar la comunicación. - Tomar y ceder la palabra. - Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. - Reformular, comparar y contrastar. | A.7.4.3. Convenciones y estrategias conversacionales habituales, en formato síncrono o asíncrono, para: - Iniciar, mantener y terminar la comunicación. - Tomar y ceder la palabra. - Pedir y dar aclaraciones y explicaciones. - Reformular, comparar y contrastar. |
| A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información. | A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. | A.8.4.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. |
| | A.8.2.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. | A.8.4.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |

| | | |
|--|---|---|
| | A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. | A.8.4.3. Respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. |
|--|---|---|

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

| | 1.º y 2.º ESO | 3.º y 4.º ESO |
|---|--|--|
| B.1. Estrategias de respuesta. | B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. | B.1.4.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| B.2. Identificación de unidades lingüísticas. | B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. | B.2.4.1. Estrategias habituales para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| B.3. Autoevaluación. | B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. | B.2.4.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| B.4. Metalenguaje. | B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). | B.2.4.1. Léxico y expresiones específicos de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| B.5. Comparación de lenguas. | B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. | B.5.4.1. Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, incluyendo las maternas, clásicas y todas las lenguas en general incluidas las lenguas oficiales de nuestro país: origen y parentescos. |
|------------------------------|--|---|

Bloque C. Interculturalidad.

| | 1.º y 2.º ESO | 3.º y 4.º ESO |
|--------------------------------|--|--|
| C.1. Intercambio comunicativo. | 1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico. | C.1.4.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. |
| | C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. | C.1.4.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| | C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. | C.1.4.3. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| | C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. | C.1.4.4. Estrategias habituales de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |
| | C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera. | C.2.4.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera. |

| | | |
|--|--|---|
| C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos. | C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. | C.2.4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| | C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. | C.2.4.3. Convenciones sociales habituales, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital. |
| | C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera. | C.2.4.4. Cultura, costumbres y valores habituales propios de países donde se habla la lengua extranjera. |

3.3. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos

La organización de la materia de francés se realizará de acuerdo a los libros de texto propuestos en el punto 3.13. Dicha organización quedará como sigue:

1º ESO

Se utilizará el manual Parachute 1. Livre de l'élève. Ed. Santillana.

2º ESO

Se utilizará el manual Parachute 2. Livre de l'élève. Ed. Santillana.

En cuanto a la secuenciación, se distribuirán cada uno de los cursos por unidades didácticas. Dicho esto, para la materia de francés la secuenciación quedará de la siguiente manera:

- 1º ESO

Se trabajarán las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, y 6.

- 2º ESO

Se trabajarán las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

En cuanto a la temporalización de la materia de francés, ésta se distribuye de manera equilibrada a lo largo del curso académico. Cabe destacar que esta propuesta podrá verse modificada atendiendo a las características del grupo-clase.

- 1º ESO

En 1º de la ESO, la materia se imparte a razón de 2 horas semanales. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1er TRIMESTRE - Unidades 0, 1 y 2.
- 2º TRIMESTRE - Unidad 3 y 4.
- 3er TRIMESTRE - Unidad 5 y 6.

- 2º ESO

En 2º de la ESO, la materia se imparte a razón de 2 horas semanales. La temporalización quedará de la siguiente manera:

- 1er TRIMESTRE - Unidad 0, 1 y 2.
- 2º TRIMESTRE - Unidad 3 y 4.
- 3er TRIMESTRE - Unidad 5 y 6

3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Los objetivos están relacionados con las siguientes competencias clave. Estas competencias no son independientes las unas de las otras, sino que van unidas. Algunos aspectos se completan, se cruzan o abordan perspectivas complementarias. Por ello, algunos aspectos esenciales de una competencia pueden pertenecer también a otra o permitir desarrollarla.

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos, que junto con los objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y

valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad

intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de 13 los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de

manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

3.5. Competencias específicas

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, hace referencia a seis competencias específicas. Son las siguientes:

1. Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.
3. Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

3.6. Conexiones entre competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos

de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias, y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera están necesariamente vinculadas entre sí, en tanto que proporcionan la interacción necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la competencia específica 2 y la interacción interpersonal de la competencia específica 3, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (competencias específicas 4 y 5). Todo ello, tal y como recoge la competencia específica 6, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la segunda lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal, para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

El eje vertebrador del currículo de la materia de Segunda Lengua Extranjera contiene las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, y está relacionada con las adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto, no con independencia las unas de las

otras, y que el estudio de una segunda lengua extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Haciendo visibles las relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la competencia en comunicación lingüística, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática. Por otro lado, también están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propiciando una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, conecta con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés). Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La adquisición de la competencia ciudadana se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Fomenta la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas. Gracias a la competencia emprendedora se propicia que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones. Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión culturales al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

3.7. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. Son momentos y escenarios organizados por el docente, en los cuales se diseñan una serie de actividades que promueven la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Segunda Lengua Extranjera, promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI y atiendan al interés e inquietudes del alumnado; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. Para ello, las situaciones serán prácticas y experimentales así como variadas, auténticas y contextualizadas, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender así como para que, una vez adquiridas, les sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones.

3.8. Criterios de evaluación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los define como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia de segunda lengua extranjera en la Educación Secundaria, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Para **primer** y **segundo** curso de **ESO** en el área de segunda lengua extranjera, según el DOE nº 164 de 25 de agosto de 2022, los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas son:

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|--|
| 1: Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas. | 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes. |
| | 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en |

| | |
|---|---|
| | situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. |
| 2: Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente. | <p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p> <p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.</p> |
| 3: Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | <p>3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>y motivaciones de los interlocutores.</p> |
| | <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> |
| <p>4: Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.</p> | <p>4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> |
| | <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p> |
| <p>5: Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p> | <p>5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> |
| | <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> |
| | <p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> |

| | |
|---|---|
| 6: Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. | 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos. |
| | 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. |
| | 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. |
| | 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

3.9. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Instrumentos de evaluación

Con el fin de llevar a cabo la evaluación a lo largo del curso escolar y con el objetivo de conseguir unos resultados positivos en la materia, se utilizarán los instrumentos de evaluación que a continuación se detallan:

- REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: se comprobará la realización de las tareas, la correcta comprensión, si con frecuencia hay errores, si tiene en cuenta dichos errores para la mejora de los ejercicios posteriores, etc. Se informará igualmente al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos en los que deberá mejorar.
- AUTOEVALUACIÓN: nos permitirá conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- EVALUACIÓN INICIAL: diagnosticará el grado de conocimientos previos que el alumno posee sobre los contenidos a desarrollar y ayudará a fijar el punto de partida en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Si los conocimientos de los alumnos no son los necesarios para desarrollar los contenidos programados, se retrocederá en la programación, aunque se tratará, dentro de lo posible, de cumplir los contenidos mínimos para cada curso.
- EVALUACIÓN CONTINUA Y FORMATIVA: se desarrollará a lo largo de todo el proceso y se refiere a los nuevos contenidos que se introducirán de manera puntual en cada unidad. Se realizará un seguimiento individualizado con la finalidad de recabar información sobre en qué medida van adquiriendo los alumnos una competencia comunicativa en francés.
- EVALUACIÓN SUMATIVA: para cada sesión de evaluación se llevará a cabo una situación que permita probar la capacidad de los alumnos en los diferentes aspectos. La calificación final reflejará todos los elementos recogidos durante el proceso.
- COEVALUACIÓN: se llevará a cabo mediante la realización de trabajos colaborativos a través de los cuales habrá una evaluación entre iguales. Esta coevaluación permitirá una retroalimentación en ambos sentidos que proporcionará, a su vez, un papel más activo a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje consiguiendo así una mayor motivación hacia la materia.

La evaluación tendrá siempre en cuenta la diversidad del alumnado puesto que cada uno de ellos tiene su propio ritmo de aprendizaje. El objetivo que nos marcamos es que todos nuestros alumnos y alumnas puedan desarrollar, en un momento u otro, las capacidades de aprendizaje que le permitan realizar las actividades con un grado suficiente de corrección con un mínimo de comprensión.

Recuperación de pendientes

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores y estén matriculados en la asignatura en el curso actual, superarán la materia pendiente aprobando un trimestre del

curso superior.

En lo que se refiere a aquellos alumnos que en el curso actual no cursen la asignatura, podrán superar la materia pendiente con la realización y entrega de un cuaderno de actividades proporcionado por el departamento en la fecha que se establezca.

Se realizarán igualmente dos pruebas, en el mes de febrero y en el mes de mayo, que les permitirá superar la materia pendiente. El departamento estará a la disposición del alumno para la resolución de dudas a través de Rayuela y/o Classroom.

3.10. Criterios de calificación

Puesto que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha decidido otorgar el mismo peso a cada una de las competencias específicas expuestas en el Decreto 110/2022 de 22 de agosto, la ponderación de cada una de estas competencias tendrá el mismo valor dentro de la materia de francés como segunda lengua extranjera.

En el caso de francés, al contemplarse 6 competencias específicas, cada una de ellas tendrá un peso del 16.66%.

En la siguiente tabla se exponen cada una de las competencias específicas relacionadas con los criterios de evaluación y el peso que cada uno de ellos tiene, dando finalmente una resultado total final del 100%.

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (peso) | | |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Criterio de calificación (%) |
| CE.1 (16.66%) | 1.1 | 8.33% |
| | 1.2 | 8.33% |
| CE.2 (16.66%) | 2.1 | 5.55% |
| | 2.2 | 5.55% |
| | 2.3 | 5.55% |
| CE.3 (16.66%) | 3.1 | 8.33% |
| | 3.2 | 8.33% |
| CE.4 (16.66%) | 4.1 | 8.33% |
| | 4.2 | 8.33% |
| CE.5 (16.66%) | 5.1 | 5.55% |
| | 5.2 | 5.55% |
| | 5.3 | 5.55% |
| CE.6 (16.66%) | 6.1 | 4.16% |

| | | |
|--------------|-----|-------|
| | 6.2 | 4.16% |
| | 6.3 | 4.16% |
| | 6.4 | 4.16% |
| TOTAL | | 100% |

Además de esto, en el Decreto 110/2022 de 22 de agosto también se cita que “para una mayor claridad en la toma de decisiones, los centros podrán elaborar dentro de sus Proyectos Educativos, en uso de su autonomía pedagógica, rúbricas de consecución de objetivos y competencias”. Es por ello que, se tendrán en cuenta las rúbricas elaboradas a modo de ejemplo por parte del equipo directivo para llevar a cabo la evaluación competencial.

Para la materia de francés, hemos elaborado las rúbricas partiendo del modelo proporcionado por el equipo directivo, con el objetivo de llevar a cabo de una manera satisfactoria la evaluación competencial.

A continuación se exponen las rúbricas anteriormente mencionadas:

| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL | | | | | | | |
|--|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| CURSOS 1º y 2º ESO | | | | | | | |
| COMPET. ESPECÍF. | Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. | | | | | | |
| INDICADORES DE LOGRO | | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 1.1 | Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. | | | | | |
| | 1.2 | Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. | | | | | |
| | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| COMPET. ESPECÍF. 2 | Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. | | | | | | |
| | INDICADORES DE LOGRO | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| | RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. | | | | | | |
| | 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. | | | | | | |
| | 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. | | | | | | |

| | |
|--|------------------------------|
| | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN |
|--|------------------------------|

| COMPET. ESPECÍF. 3 | | Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | | | | | | |
|-----------------------------|-----|--|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| INDICADORES DE LOGRO | | | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 3.1 | Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. | | | | | | |
| | 3.2 | Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. | | | | | | |
| | | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | | | | |

| COMPET. ESPECÍF. 4 | Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| INDICADORES DE LOGRO | | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 4.1 | Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. | | | | | |
| | 4.2 | Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. | | | | | |
| | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | | | | |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| COMPET. ESPECÍF. 5 | Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. | | | | | | |
| INDICADORES DE LOGRO | | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 5.1 | Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. | | | | | |
| | 5.2 | Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. | | | | | |
| | 5.3 | Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | | | | | |
| | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------|---|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| COMPET. ESPECÍF. 6 | Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. | | | | | | |
| | INDICADORES DE LOGRO | Nivel logro 0 | Nivel logro 1 | Nivel logro 2 | Nivel logro 3 | Nivel logro 4 | Nivel logro 5 |
| | RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | IN | IN | SU | BI | NT | SB |
| CRIT. EVAL | 6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. | | | | | | |
| | 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. | | | | | | |
| | 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. | | | | | | |
| | | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | | | | |

3.11. Metodología

Las orientaciones metodológicas tendrán como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa de forma flexible y teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno, a través de las cuatro destrezas básicas, a saber, comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita, además de la incorporación de la mediación de manera tanto oral como escrita.

Se hará especial énfasis en la comunicación oral, que tendrá como referente situaciones comunicativas variadas, dentro de contextos debidamente adaptados a cada nivel de aprendizaje y se realizarán pruebas orales además de las escritas, para valorar el esfuerzo y el progreso del alumno y motivándole a seguir desarrollando su competencia oral.

Además de esto, también utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y aprendizaje, incorporándolas en el aula como herramienta habitual de comunicación y aprendizaje.

El alumno deberá concienciarse de la importancia de protegerse y de proteger a los demás de un uso inadecuado de las TIC y, mediante ellas, deberá desarrollar actitudes de interés, respeto y aceptación de otras realidades culturales diferentes, concibiendo las TIC como una ventana abierta al mundo.

Así, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos una metodología basada en la comunicación, en la interacción y en la mediación.

Para ello, seguiremos las siguientes pautas metodológicas:

- Considerar al alumno como el eje central del proceso y partir de su nivel de conocimiento de la lengua francesa.
- El profesor será un mero intermediario en este proceso.
- Crear en el aula un clima distendido y de respeto entre todos con el fin de favorecer la participación y la interacción.
- Fomentar la realización de actividades en pareja y en grupo.
- Diseñar actividades y tareas que tiendan a desarrollar la creatividad del alumnado.
- Considerar los aspectos gramaticales como medio necesario para la comunicación en francés.
- Enseñar el vocabulario según las necesidades educativas de cada momento y nunca de forma descontextualizada.
- Dar gran importancia al aprendizaje del ritmo y la entonación en francés, así como a la pronunciación y a la ortografía.
- Introducir a los alumnos en la realidad francesa, con lo que descubrirán que la lengua extranjera es un vehículo para conocer una cultura diferente de la propia y que hay que respetarla y valorarla.
- El profesor facilitará la adquisición de conocimientos que permitan al alumno ser cada vez más autónomo en sus aprendizajes.

- No interrumpir al alumno cuando cometa errores al hablar, sino esperar a que haya finalizado para ayudarle a mejorar y hacerle ver que el error es parte del aprendizaje.
- Utilizar el juego en sus múltiples variantes como recurso fundamental para integrar los distintos aspectos del aprendizaje de la lengua.
- Aprovechar los distintos recursos y materiales disponibles en el centro: internet, PDI, libros físicos y digitales, vídeos, manuales, diccionarios, mapas, etc.
- Trabajar con documentos auténticos tanto orales como escritos, siempre que sea posible, para acercar a los alumnos a la realidad francesa.

RECURSOS METODOLÓGICOS

Dentro de este apartado incluiremos un amplio abanico de actividades encaminadas a y a complementar los aprendizajes realizados por los alumnos:

- Actividades dentro del aula a realizar individualmente, en parejas o en grupo:
 - Lectura comprensiva de textos.
 - Preguntas y respuestas sobre situaciones presentadas en los diálogos.
 - Diálogo sobre un texto en imágenes.
 - Confección de fichas, murales, redacción de cartas, invitaciones, folletos, etc.
 - Ejercicios estructurales, principalmente escritos.
 - Dictados.
 - Audición de canciones francesas (actuales, villancicos, infantiles tradicionales...).
 - Dramatización de diálogos.
 - Resúmenes y puestas en común de películas y documentos previamente vistos en clase.
 - Ejercicios de comprensión oral y escrita.
 - Juegos interactivos.
 - Presentaciones multimedia.
- Actividades fuera del aula:
 - Redacción de textos sobre situaciones de comunicación parecidas a las vistas en clase.
 - Ejercicios prácticos sobre contenidos gramaticales.
 - Lectura de textos complementarios proporcionados por el profesor y adecuados a su nivel de conocimiento de la lengua francesa: artículos de prensa, poemas, fragmentos de novelas, cómics, etc.
 - Realización y exposición de trabajos sobre temas de civilización francesa: sociedad, cultura, religiones, geografía, turismo, clima, historia, personajes ilustres, gastronomía o cualquier otro propuesto por los alumnos relacionado con los anteriores. Con esta actividad, se pretende mejorar sus conocimientos culturales sobre Francia y potenciar su capacidad de trabajo en equipo.

3.12. Contenidos transversales

Los contenidos transversales para la Educación Secundaria Obligatoria están relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención

activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

3.13. Recursos didácticos y materiales curriculares

Los libros de texto que van a ser utilizados durante este curso académico son los siguientes:

- 1º ESO: Parachute 1. Livre de l'élève. Ed. Santillana.
- 2º ESO: Parachute 2. Livre de l'élève. Ed. Santillana.
-

Se utilizará frecuentemente el cuaderno de ejercicios correspondiente al libro de texto mostrado en la pizarra digital o a través de fotocopias.

Como otro material complementario se utilizarán libros de lectura, audios, vídeos y otros documentos auténticos como folletos, mapas, etc. Las editoriales con las que trabajamos este curso nos proporcionan ciertos contenidos digitales que vamos a utilizar para complementar la enseñanza de nuestra materia.

Proyectaremos las siguientes películas tanto en 1º como en 2º de ESO:

- Intouchables
- Samba
- Le fabuleux destin d'Amélie Poulain
- Demain tout commence
- Entre les murs
- Astérix et Obélix
- Les choristes

Además de esto, también contamos con una amplia lista de recursos digitales. Muestra de ello son algunos de los sitios web que a continuación se detallan:

- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://enseigner.tv5monde.com/>
- <http://platea.pntic.mec.es/cvera/ressources/recursosfrances.htm>
- <http://www.wordreference.com/es/>
- <https://bolillerobingo.onlinegratis.tv/>

3.14. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades, en el caso de que se considere necesario, se tomarán las siguientes medidas:

- A la hora de realizar ejercicios complementarios, tanto con material impreso como audiovisual, se intentará seleccionar aquel que más se adapte a sus gustos personales, con el fin de motivarlos en la mayor medida posible.
- El método (libro texto) utilizado ofrece diferentes itinerarios para adaptarse a la diversidad de capacidades de los alumnos, contando con ejercicios de refuerzo y de profundización que serán empleados si se creen necesarios para ayudar a los alumnos a conseguir los objetivos propuestos o para atender sus inquietudes. Si con estos no fuera suficiente, se buscarán otros complementarios.

En lo concerniente a aquellos grupos que cuentan con varios niveles de conocimiento de la lengua francesa por tener alumnos que no lo han cursado nunca junto a otros que llevan uno o varios años estudiando la materia, se les propondrá empezar desde el principio, aunque sin detenerse tanto como en años anteriores, de modo que a unos les sirva de repaso y a otros para adquirir aquellos conocimientos y destrezas necesarios para poder

seguir las clases con aprovechamiento.

También sería interesante aplicar en estos grupos técnicas de trabajo cooperativo, de modo que los alumnos más avanzados ayuden a sus compañeros a cubrir esa distancia que les separa, puesto que el aprendizaje entre iguales resulta muy positivo en ambos sentidos.

Por otra parte, como ya se ha mencionado con anterioridad, utilizaremos las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un recurso importante para atender la diversidad en el aula.

3.15. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

Como programas de refuerzo, el departamento de francés proporcionará a los alumnos contenidos adicionales para que puedan repasar y profundizar en la materia. La recuperación se hará evaluando la progresión del alumno y si ha alcanzado las competencias específicas para el curso que tiene que recuperar. Se considera que un alumno las ha alcanzado si supera una evaluación en el curso superior.

Además de esto, los alumnos suspensos serán convocados a una prueba escrita en el mes de febrero y otra en mayo. Con la antelación necesaria, se hará público el lugar y fecha en que se realizarán las mismas.

Por lo tanto, podrán recuperar la asignatura en cualquiera de estas convocatorias o aprobando cualquier evaluación del curso actual.

Para los alumnos que no cursen francés y tengan la asignatura pendiente de años anteriores, el departamento elaborará unos cuadernillos con ejercicios sobre los contenidos a recuperar que deberá ser entregado en la fecha establecida durante el mes de diciembre, además de la posibilidad de presentarse al correspondiente examen que se realizará tanto en febrero como en mayo.

3.16. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe

La asignatura de Segunda Lengua Extranjera (Francés), por su carácter lingüístico, ya se engloba dentro de la plurilingualidad, por lo que está estrechamente ligada al proyecto bilingüe de manera directa.

Además, en ocasiones y durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra asignatura se establecen semejanzas y diferencias con respecto a otras lenguas ya conocidas por los alumnos, como el inglés o su lengua materna.

3.17. Actividades complementarias y extraescolares

Desde el departamento de francés está previsto organizar las actividades complementarias y extraescolares que se detallan a continuación.

Aparecen concretados aspectos importantes como son el curso al que van dirigidas, la fecha aproximada de realización y los objetivos, entre otros.

KARAOKE EN FRANCÉS

DESARROLLO

Actividad lúdica que se desarrollará en fechas próximas a las vacaciones de Navidad o el Día del Centro y que consistirá en cantar canciones en un karaoke instalado en alguna sala del Centro.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Conocer la cultura del país a través de la música.
2. Valorar la lengua extranjera como medio de acceder a la literatura y al arte teatral.
3. Trabajar la comprensión oral a través de la música del idioma estudiado.

TEMPORALIZACIÓN:

Fechas próximas a Vacaciones de Navidad o Día del Centro.

TEATRO EN FRANCÉS

DESARROLLO

Podríamos asistir a una obra de teatro en francés posiblemente en el mes de febrero en Cáceres.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Conocer la cultura del país a través de la literatura y la representación teatral de un clásico de la literatura francesa y universal.
2. Valorar la lengua extranjera como medio de acceder a la literatura y al arte teatral.
3. Trabajar la comprensión oral a través del teatro del idioma estudiado.
4. Posibilitar la opción de interactuar con profesionales de otros ámbitos en la lengua objeto de estudio.

TEMPORALIZACIÓN:

Durante el mes de febrero.

INTERCAMBIO DE CARTAS CON ALUMNOS FRANCESES

DESARROLLO:

Se llevará a cabo un Intercambio de cartas entre nuestros alumnos y un instituto francés que les permitirá desarrollar los contenidos trabajados en clase.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar la capacidad comunicativa de forma escrita.
2. Despertar el interés por la cultura y por el aprendizaje del idioma.
3. Fomentar el aspecto funcional que toda lengua tiene en nuestro alumnado.
4. Conocer la cultura del país a través de alumnos nativos de edades similares a las de nuestros alumnos.

TEMPORALIZACIÓN:

Todo el año escolar.

CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE CALIGRAMAS

DESARROLLO:

Se hará una exposición con dichos trabajos el Día de la poesía.

Se votará a los tres mejores y recibirán un premio.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Valorar de una forma positiva patrones culturales distintos a los propios.
2. Valorar la lengua extranjera como medio de acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.

TEMPORALIZACIÓN:

Comenzará en el segundo trimestre y se expondrá el día de la poesía

EXPOSICIÓN PANEL FRANCOFONÍA

DESARROLLO:

Se elaborará un panel gigante de la Francofonía donde reflejar las características de la comunidad francófona por todo el mundo, la importancia de la cultura y la comprensión de la misma al aprender un idioma.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Valorar de una forma positiva patrones culturales distintos a los propios.
2. Reconocer diferencias culturales y de comportamientos sociales entre grupos de hablantes de diferentes lenguas.
3. Reflexionar sobre similitudes y diferencias entre culturas.
4. Valorar la lengua extranjera como medio de acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.

TEMPORALIZACIÓN:

Comenzará en la segunda evaluación y finalizará el Día del Centro.

EXPOSICIÓN DE CALENDARIO FRANCÉS

DESARROLLO:

A lo largo de todo el curso, los alumnos expondrán pequeños trabajos individuales o en parejas que adornarán nuestro “Rincón de francés”.

Consistirá en fechas o fiestas claves para la cultura francófona.

Cada alumno tendrá una calificación de dicha exposición oral y escrita.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Valorar de una forma positiva patrones culturales distintos a los propios.
2. Reconocer diferencias culturales y de comportamientos sociales entre grupos de hablantes de diferentes lenguas.
3. Reflexionar sobre similitudes y diferencias entre culturas.
4. Valorar la lengua extranjera como medio de acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.

TEMPORALIZACIÓN:

Todo el curso.

CONCURSO GASTRONÓMICO “DÍA DEL CENTRO”

DESARROLLO:

Se realizará un concurso gastronómico coincidiendo con el Día del Centro en el que el alumnado podrá presentar el plato de la gastronomía francesa que más le guste.

CURSOS: 1º y 2º de ESO.

OBJETIVOS:

1. Valorar de una forma positiva la cocina francesa, reconocida como bien inmaterial por la UNESCO en 2010.
2. Reflexionar sobre similitudes y diferencias entre culturas.
3. Dar a conocer a los demás todo lo que van a aprender con esta actividad: la receta, su tradición, su historia y su situación geográfica.
4. Valorar la Lengua Extranjera como medio de acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.

TEMPORALIZACIÓN:

Coinciendo con la celebración del Día del Centro.

Además de las actividades anteriormente mencionadas, también están previstas realizarse como actividades complementarias, las citadas a continuación:

- Audición e interpretación de canciones tradicionales y actuales en lengua francesa además del visionado de películas y series actuales en dicha lengua. Estas actividades se realizarán en el aula.
- En diciembre se trabajarán en el aula varios villancicos tradicionales en lengua francesa.
- Redacción de recetas de platos de cocina típicos de Francia, principalmente postres, y preparar alguno en sus respectivos domicilios.
- Celebrar con los alumnos “Le poisson d'avril” (1 abril): bromas, recortes, etc.
- Acceso a la biblioteca para tomar libros prestados, así como para el visionado de películas en DVD.
- Juegos en el aula en lengua francesa, como el bingo (<https://bolillerobingo.onlinegratis.tv>),

el ahorcado (para repasar el vocabulario estudiado en la unidad), pasapalabra, entre otros.

3.18. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

Con el objetivo de mejorar las competencias del alumnado en la materia de francés y como motivación propia para mejorar en el desempeño de la función docente están previstas las siguientes actuaciones a modo de evaluación, seguimiento y propuestas de mejora:

- Se evaluará el grado de consecución de los objetivos a través de formularios facilitados a los alumnos y a los miembros del departamento.
- Se valorará igualmente el grado de cumplimiento de la programación mediante una rúbrica en las correspondientes reuniones de departamento, coincidiendo con los períodos de evaluación.
- En cuanto a la evaluación de la programación didáctica, abordaremos trimestralmente este tema para comprobar que los contenidos impartidos los vamos trabajando de manera paralela y que se van consiguiendo los objetivos propuestos.

FRUCTUOSO RODRÍGUEZ JORGE